

MASTER UNIVERSITARIO EN INTEGRACIÓN EUROPEA (MUIE)
Universitat Autònoma de Barcelona

INFORMACIÓN / Curso académico 2019 – 2020



Coordinación

- Dirección y coordinación académica: Dr. Josep M^a de Dios Marcer
- Dirección prácticas externas: Dra. Montserrat Pi Llorens
- Coordinación Trabajo Final de Máster: Dra. Cristina Blasi Casagran
- Coordinador del módulo “Conocimientos básicos de la UE”. Dr. Josep Ma. de Dios Marcer
- Coordinadora del módulo “Principios fundamentales del ordenamiento jurídico de la UE”: Dra. Montserrat Pi Llorens
- Coordinadora del módulo “Fundamentos de la acción exterior de la UE”: Dra. Esther Barbé Izuel
- Coordinador del módulo “Economía de la integración europea e internacional”: Dr. Ferrán Brunet Cid
- Coordinador del módulo “Espacio jurídico común”: Dr. Josep Ma. de Dios Marcer
- Coordinadora del módulo “Dimensiones de la acción exterior de la UE”: Dra. Esther Zapater Duque.
- Coordinador del módulo “Gobernanza multinivel en la UE”: Dra. Ana Mar Fernández Pasarín

Centro coordinador: Facultad de Derecho

Gestión académica (matrícula/expedientes/etc.) y coordinación administrativa: Gestión Académica Facultad Derecho ga.masters.dret@uab.cat

Reunión informativa: 9 de septiembre de 2019 – 16.00h – Sala de Juntas de la Facultad de Derecho

Durante esta reunión con los estudiantes admitidos se dará información general sobre el funcionamiento del Máster y se repartirán los impresos de tutoría, necesarios para la matrícula. La reunión será dirigida por el coordinador del programa y a la misma asistirán los coordinadores de las especialidades y de los módulos. En esta edición contaremos también con el **Decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Toulouse Capitole y del Director del Institut de Recherche en Droit Européen, International et Comparé (IRDEIC), profesores Philippe Nélidoff y Marc Blanquet** respectivamente. Con esta presentación queremos poner de relieve la importancia y el especial interés para la formación de nuestro alumnado de la doble titulación de Máster que se organiza cada año entre las dos universidades.

Entrevistas individuales y matrícula

Durante los días 10 y 12 de septiembre tendrán lugar las entrevistas individuales con el alumnado admitido y que haya confirmado su participación en el MUIE. El encuentro servirá para conocer personalmente al alumnado, sus inquietudes y aspiraciones, y para ayudarle en la elección de los

módulos, en caso de que sea necesario. Al final de la entrevista, se firmará el impreso de tutorías, que será imprescindible para poder formalizar posteriormente la matrícula.

Los horarios de las entrevistas se informarán el día 9 en la reunión programada

Durante la reunión del día 9 el alumnado deberá inscribirse en la lista que permitirá confeccionar el horario de las entrevistas de los días siguientes. Se prevé que dichas entrevistas puedan realizarse tanto por la mañana como por la tarde.

Se prevé que la matrícula tenga lugar a partir del jueves 12 de septiembre.

Elección de la Especialidad

Las Especialidades del programa son tres: Gobernanza económica y política, Integración jurídica, y Acción exterior. Si una Especialidad no llegase a un número mínimo de estudiantes matriculados, los módulos de esa Especialidad se anularían.

Calendario y horario

- Inicio de las clases: Lunes 23 de septiembre de 2019

Las clases suelen acabar a finales de mayo. Los exámenes o actividades de evaluación de los módulos docentes pueden tener lugar hasta finales de junio. La entrega del trabajo de investigación tendrá lugar a finales de junio y su evaluación se llevará a cabo en el mes de julio.

- Calendario del curso 2019-20

Docencia por Cuatrimestres PRIMERO: 23.9.19 – 24.1.20 SEGUNDO: 10.2.20 – 10.7.20 (las clases acabarán el 29 de mayo de 2020, pero la presentación y defensa del TFM se realizará en el mes de Julio).	
Períodos de Vacaciones - Navidad: 20.12.19 – 7.1.20. - Semana Santa: 3.4.20 – 13.4.20 - Verano: a partir del último examen / entrega de trabajos / finalización Prácticas.	Días festivos (ver calendario académico de la universidad)

- Horario

Generalmente, las clases tendrán lugar en la **franja horaria 16.00-19:30h**. Excepcionalmente, alguna sesión, conferencia o actividad podrá tener lugar por la mañana.

Las clases de los módulos se impartirán, generalmente, **de lunes a jueves**. Los **viernes** también serán lectivos, pero se reservarán para profesores visitantes, conferencias o eventuales cambios de fecha

de las sesiones. Algún módulo puede incluir seminarios de un día o más, en sesiones de mañana y/o tarde.

Está prevista la organización de conferencias y seminarios durante el curso que se programarán específicamente los viernes por las tardes. La asistencia a estas actividades **es obligatoria** y dará lugar a un certificado complementario por parte de la dirección del máster.

- Distribución de módulos durante el año

1r cuatrimestre

- Módulo Común: Conocimientos básicos de la UE (15 ECTS): 23 de septiembre a 31 de octubre de 2019. Aula 7 Facultad de Derecho

- Módulo 15 ECTS de la Especialidad escogida: 4 de noviembre de 2019 a 24 de enero de 2020:

- Especialidad acción exterior: aula 7 Facultad de Derecho
- Especialidad Integración Jurídica: aula 5 Facultad de Derecho

2º cuatrimestre

- Módulo 10 ECTS de la Especialidad escogida:

- Gobernanza política: lunes y jueves (ver calendario que se publicará)
- Integración jurídica: martes
- Dimensiones de la acción exterior: miércoles

- Módulo de 10 ECTS, correspondiente al trabajo de investigación obligatorio.

- Otro Módulo 10 ECTS, a escoger por los/las estudiantes entre un Módulo de otra Especialidad (1 día a la semana, más alguna clase extra) y el Módulo de Prácticas.

Lugar

La docencia de los módulos de conocimientos básicos de la UE, integración jurídica y de dimensiones de la acción exterior tendrá lugar en el aula 7 de la Facultad de Derecho, a no ser que en casos concretos se especifique un espacio distinto.

La docencia del módulo de Economía de la integración europea e internacional tendrá lugar en la Facultad de Economía y Empresa.

La docencia del módulo Gobernanza Política tendrá lugar en la Facultad de Derecho, aula 7.

Asistencia a las sesiones de clase y restantes actividades

El MUIE es un programa presencial. Es decir, es obligatorio asistir a clase (o a las conferencias o seminarios que puedan tener lugar en un emplazamiento distinto del campus de la UAB). Para que un módulo pueda ser objeto de evaluación, la asistencia a clase no debe haber sido inferior al 80 %.

Las ausencias por razones de fuerza mayor o de salud se considerarán justificadas. Por tanto, no contarán como faltas de asistencia a los efectos del cómputo anterior.

- Justificaciones: las ausencias deben ser, si es posible, previamente anunciadas y justificadas por escrito. En caso de enfermedad, se entregará posteriormente al profesor/a el correspondiente certificado médico.

Bibliografía

A continuación se ofrecen algunas sugerencias bibliográficas divididas por áreas de investigación. El material bibliográfico se considera como propedéutico para el correcto seguimiento de las clases del Master.

Tratándose de un Master de Integración Europea, es imprescindible que el alumno de nuevo ingreso posea previamente al inicio del programa un conocimiento mínimo de los actuales Tratados de la Unión Europea (Tratado de la Unión Europea –TUE- y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea –TFUE-).

1) El texto del **Tratado de Lisboa** (TUE y TFUE, versión consolidada). Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:083:0013:0046:ES:PDF>

Se aconseja la lectura del siguiente artículo:

2) **Comentario sobre el Tratado de Lisboa** de José Martín y Pérez de Nanclares, *Real Instituto Elcano*, Madrid 2008.

Disponible en: www.realinstitutoelcano.org/especiales/EspecialFuturoEuropa/docs/TratadoLisboa2007/Perez_Nanclares_estudio_preliminar_def.pdf

y www.realinstitutoelcano.org/wps/portal!/ut

Además:

3) Mangas Martín, A., Liñán Noguerras, D.J. (2014): **Instituciones y Derecho de la Unión Europea**, Ed. Tecnos, Madrid.

4) Abellán Honrubia, V., Vilà, B. et al. (2011): **Lecciones de Derecho comunitario europeo**, Barcelona, Ariel, 6ena edición.

5) Jordán Galduf, Josep M^a (coord.) (2013): **Economía de la Unión Europea**, (Séptima Edición) Thomson-Civitas, Madrid.

6) Bache, Stephen George and Simon Bulmer (eds.) (2011), **Politics in the European Union**, 3rd edition, Oxford: OUP.

7) Wallace, H. and M. Pollack (2010), **Policy-making in the European Union**. Oxford: Oxford University Press.

Y, finalmente, también se aconseja la lectura de:

8) Peterson, J. & Shackleton, M. (2012), **The Institutions of the European Union**, Oxford: Oxford University Press.

9) Scheller, H.K. (2006): **The European Central Bank: History, Role and Functions**. ECB.

- Versión en inglés: <http://www.ecb.int/pub/pdf/other/ecbhistoryrolefunctions2006en.pdf>

- Versión en español: <http://www.ecb.int/pub/pdf/other/ecbhistoryrolefunctions2006es.pdf>

- 10) Morata, F. (1999): **La Unión Europea: Actores, Procesos y Políticas**. Barcelona: Ariel
- 11) Morata, F. (2007): **Europa i la Governança Global**. Barcelona: UOC.
- 12) Hill, Christopher y Smith, Michael (eds.) (2011): **International Relations and the European Union**, Oxford U.P., 2ª ed.
- 13) Bomberg, E., Peterson, J. y Corbett, R. (2012), **The European Union: How Does It Work?** Oxford U.P.
- 14) Borchardt, Klaus-Dieter (2011): **El ABC del Derecho de la Unión Europea**, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la UE --- Especialmente recomendado para los no juristas.
- 15) Brunet, Ferran (2010): **Curso de Integración Europea**, Madrid, Alianza Editorial, 2ª ed.
- 16) Barbé, E. (dir) (2014) *La Unión Europea en las Relaciones Internacionales*, Madrid Tecnos
- 17) Ares, Cristina y Bouza, Luis (eds.), **Política de la Unión Europea: Crisis y continuidad**, 2019, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Movilidad de estudiantes en el marco del MUIE

- 1) Programa de doble titulación Université de Toulouse 1 Capitole – UAB.

Master 2 Droit Européen - Parcours Espace liberté, sécurité, justice (UT1)
Máster Universitario en Integración Europea (UAB)

Este programa se inició en el curso 2010-11. La participación en el mismo es voluntaria. Los estudiantes de la UT1 vienen a la UAB durante el primer cuatrimestre y los estudiantes de la UAB que participen en el programa se desplazan a la UT1 durante el segundo cuatrimestre. El convenio entre ambas Universidades prevé que un máximo de 5 estudiantes de cada una de ellas pueda participar en el programa de intercambio cada curso académico. Dada la orientación del Master de la UT1, la posibilidad de participar en este programa de doble titulación está reservada a aquellos alumnos/as que estén en posesión de un título de Derecho.

Los estudiantes que superen los dos cuatrimestres entre ambas universidades obtienen la doble titulación, por la UAB y por la UT1.

- 2) Programa de intercambio con la Universidad de Renmin (Beijing, China)

El convenio con la citada Universidad china empezó a aplicarse durante el curso 2014/2015, renovado en el curso 2019/2020 y prevé que los alumnos de la UAB participantes en el intercambio puedan estudiar el Derecho chino (en inglés).

- 3) Programa de intercambio con la Universidad Ranepa (Moscú)

Este convenio empieza a aplicarse durante el curso académico 2017-2018, se imparte en inglés, y supone la movilidad de estudiantes de Rusia a la UAB y de la UAB a Rusia. La movilidad es por un curso académico y se obtiene una doble titulación: Estudios Europeos y Estudios Euroasiáticos.

Más información:

Académica: josepmaria.dedios@uab.cat

Prácticas externas: Montserrat.pi@uab.cat

Trabajo Final de Máster: Cristina.blasi@uab.cat

Administrativa: ga.masters.dret@uab.cat